



para despachos de ~~1800~~1800-1801-1802.

**SEILO QVARTO, AÑO DE
MIL ECTECIENTOS Y TRES
TENIA Y VIGO,**

Sus Personas, y Diputados Dijeron queles
que se han manifestado cierto Memorial,
que intentan dirigir al Supremo Consejo & Castilla
de merqued Solitando, sede Curso al Expediente, sobre Medicos
que suponen que el actual padecen graves perjuicios
en haver desecho su casa y hacienda por venir áber
vía esta conducta; yaunque Solitaron, que los Exponen
te firmasen el Memorial, & acusaron acto, por
Contáptax, que trae muchos inconvenientes, los que
deseando manifestar en su justam. pidieron seritas
al Señor Capitán del Cuerpo de la Villa, en el
al que se han presentado a la Villa los disturbios, sinquietudes, que se causaron
en este pueblo el año pasado de mil Setecientos, Sesenta
y siete, y diez; Con motivo de la Elección de Medicos, y
quedándose las vecinas endopacitudades, una que
llamó a D. Juan Márquez, otra a D. Francisco
y quejían a D. Felipe Abad, sobre loqual es
tubo el Verindario para amotinarse; pero aunque por
entonces venció la pacitudadas primera, y mas no áho
D. Juan, loque ha sucedido, es queles oportos a este Co
mo no tienen satisfaccion en queles viéite, no hanque
rido quejarse con el, y queles odian en sus casas
y familiás alguna enfermedad, tienen en la ejecución
de tales Medicos & fuerza, y costanza, enmas que pueden
sus fuerzas. Por otra parte con los quejados Conselho D.

